

**ACTA SESION ORDINARIA N° 10 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 02 de MARZO /2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.25 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Juan Olave Pedraza; Sr. Manuel Quintana González; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Sr. Patricio Merino Hermosilla y Sr. Ambrosio Ortiz Cartes

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la tabla, Correspondencia.

Se informa que no hay correspondencia.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa sobre audiencias realizadas con dirigentes y al Ministerio de Obras Públicas.

Dentro de esta última audiencia, informa haber ido con los Srs. Alcaldes del Punilla a entrevista con el Sr. Sergio Bittar, Ministro de Obras Públicas y donde se expusieron diferentes temas del territorio pero en particular el tema de la pavimentación de la red básica, de la carretera de la pre cordillera que se ha estado insistiendo y que cada vez es una necesidad sentida por el tema de la contaminación, producción de arándanos y de frambuesa.

Se preocupó de hacer presentación y entregó oficio con firma de los Srs. Alcaldes, fundamentando la importancia de hacer trazado de esta carretera o de pavimentar al menos la red básica de forma de favorecer a las personas que vivan el sector ya que no sólo favorecer a las forestales.

Se conversó con todos los asesores del Ministro y quedó instalada tal necesidad y hubo el compromiso de una visita del Ministro en terreno y que sería en Coihueco.

Se coordinará tal visita en terreno para ver cuando se va a realizar.

Se le hizo sentir la preocupación de esta carretera de la pre cordillera ala vez de la visión estratégica para la producción ya que tal carretera enlazará a 14 comunas productivas con puntos de interés turísticos como son San Fabián, Santuario de Huemul , El Embalse, Las Termas y que además serviría para descomprimir la carretera Cinco Sur y que además sería una alternativa en caso de algún percance en carretera Cinco Sur.

Hubo bastante comprensión y se espera que se este materializando algo al respecto. Se consiguió a la vez una minuta de lo que hay respecto al tema y que era una inquietud del Concejo y se puede sacar fotocopia y se esta en la misma línea que en el año 1996 cuando se realizó este planteamiento al Ministerio de Obras Públicas, por la comuna de Coihueco.

Sr. Concejal Sepúlveda realiza intervención dando a conocer reunión con el Consejero Sr. Del Pino donde tocó el tema de la carretera y donde se le dijo que podría solicitar el apoyo a los consejeros regionales sobre el tema, coordinando una reunión en Concepción donde se pueda colocar en el tapete el tema de la carretera también en el Consejo Regional. Si se puede colocar el tema, el CORE podría financiar el diseño o y ser un proyecto con financiamiento compartido entre recursos sectoriales y Regional. Así sería más fácil y se vería donde invierte el MOP ya que sería bueno requerir una audiencia con el Jefe Regional de Vialidad.

Plantea coordinar reunión con el CORE para requerir recursos para el diseño y posteriormente ver con el MOP la concreción del proyecto.

Sr. Alcalde hace presente que esta proposición es congruente con lo planteado por Obras Públicas en el sentido de buscar otras fuentes de financiamiento. Le parece bien y sería bueno tener esta reunión antes de la venida del Ministro y tener una postura como definida.

Srta. Concejala Cárdenas hace presente que es bueno requerir esta coordinación a través del Sr. Intendente.

Continuando con su Cuenta, Sr. Alcalde informa que ha estado viendo con el equipo la sugerencia realizada por el Concejal Ortíz respecto a la canalización del canal.

Analizando la situación es verdad que ver el canal escurriendo las aguas es agradable pero existe un problema y es que la empresa adquirió los tubos ya que la empresa tuvo reunión con las personas y en tal reunión las personas indicaron que se canalizase el canal dado a algunas razones como es el la mantención, la ida de niños al colegio ya que presenta un riesgo mayor para ellos.

Sin embargo, analizando situación planteada por el Concejal se reunió con los técnicos para analizar tal situación y el cambio de esta posición significa un costo importante y además la situación esta demasiado avanzado para cambiarlo. Solicita se ceda la palabra al Sr. SECPLA para dar razones que llevaron a entubar este canal.

Se cede la palabra al Sr. SECPLA quién hace presente lámina del proyecto con la entubación del canal.

Sr. Concejal Ortíz indaga si el canal esta entubado con cierta cantidad de cámaras.

Sr. SECPLA hace presente razones del porqué se entuba señalando que se consideró la cantidad de personas que riegan y a todas ellas se les hace una cámara para que continúen con sus riegos. En segundo lugar se vio cuanta gente cancela sus derechos de agua y Finanzas dio tal información.

Posteriormente se dio a conocer el proyecto a la comunidad ya que la instrucción de estos proyectos señalan necesario la información a los beneficiarios y ello con el proyectista. No Fue una sola reunión sino tres veces más y en ninguna de ellas se dijo que el canal fuera abierto.

Se tuvo también reunión con los canalistas ya que ellos tiene que autorizar y ellos están de acuerdo en que se canalice ya que abierto la gente bota basuras, malezas y sucio.

Otra cosa es que toda la gente requiere tubos para pasos vehiculares, por tanto es otra razón de peso. Por otra parte, este canal va a servir para la evacuación de las aguas lluvias de calle E. Ramírez.

En listado enviado no esta la gente que riega por lo que las que pudieran ser afectadas no están en este listado.

Sr. Concejal Ortiz plantea posible embancamiento del canal ya que no existe la posibilidad de limpiar en tramos cortos.

Sr. SECPLA señala que para ello existen los sifones.

Sr. Concejal Ortiz se plantea en desacuerdo a este proyecto tal como esta planificado.

Sr. Alcalde señala que este canal también se va a usar como evacuación de aguas lluvias.

Sr. Concejal Ortiz señala que el proyecto tal como esta diseñado no le convence y desconoce a que traen tal materia a discusión si ya esta decidido y que es un voto de seis. La explicación se tiene que dar a los vecinos.

Sr. Concejal Merino indaga si se ha conversado con los vecinos.

Sr. SECPLA informa que cuando se realizan los programas de pavimentación participativo es necesario contar con la opinión de los vecinos y ello esta dentro de la normativa de los programas. Ahora como los vecinos no son expertos se les expone con mayor claridad los proyectos.

Sr. Concejal Ortiz plantea que en calle Prat hay dos situaciones que hay que enfrentar ; una es el canal de regadío de 18 de Septiembre que va atener una altura superior al nivel del camino e imagina que hay que canalizar . En esa misma cuadra hay mucha filtración de agua subterránea. Hay situaciones más pequeñas en algunos puntos que hay que ajustar en los proyectos.

Sr. Alcalde hace presente que ello se estuvo viendo con los vecinos y por la parte norte va a reguera abierta y el otro va entubado pero no es para el drenaje sino para aguas lluvias. Es la solución que los ingenieros han propuesto para el tema y que el SERVIU ha aceptado y viendo con los vecinos. Todo esto pasa por la responsabilidad de los profesionales que se contratan a través de SERVIU. Se supone que con ello debería estar resuelto el tema de acuerdo a lo planteado por los ingenieros.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que el canal entubado va a descargar aguas lluvias al río. Indaga que dice la Dirección de Riego respecto a probable embanque del canal.

Sr. SECPLA señala que están de acuerdo ya que va a estar limpio y que el diámetro utilizado es similar al de calle Prat.

Sr. Concejal Olave señala que todo lo que esta programado esta en un estudio y tiene un costo que no es menor; indaga si la comunidad participa en un 100% de la presentación o si existe un sector que no asiste y se entera posteriormente. Si se produce una diferencia en el proyecto existiría una malversación de fondos. Hace presente a la vez que en el sector norte, los vecinos tiran todo al canal y esta desde el primer día la

posibilidad de entubar tal canal pero no se puede porque hay que realizar otro proyecto, por lo tanto el cambio ya complica. Habría que hacer por tanto un análisis de responsabilidades compartidas en el sentido que existen vecinos que se enteran a última hora y que son los que hacen los reclamos.

Sr. Alcalde señala que se da una tónica respecto a la participación donde no todo el mundo participa y el Municipio trabaja con la gente organizada y estos que asumen hacen las cosas y los que no participan posteriormente ponen las reglas. Cuesta mucho hacer participar a la gente.

Sr. Concejal Olave indaga por calle Luis Hermosilla sector Sur a lo que se informa negativamente.

Sr. Alcalde hace presente que estos proyectos tienen un margen de financiamiento de x pesos por metro cuadrado y a veces no financian las obras complementarias y en algunos casos ha pasado esos y no se alcanza a hacer revestimiento de canales.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente que se han realizado bastantes proyectos de pavimentación participativa en la comuna y no se ha tenido mayor dificultad y estos proyectos son una instancia para que la gente se comprometa más con su participación, con recursos ya que ellos son los directos beneficiarios. Hay que sensibilizar a la gente con el trabajo y participación de todos y en la medida que se diga que todos avanzamos, que todos participen y colaboren, la comuna avanza.

Sr. Alcalde plantea que la Comisión infraestructura pudiera analizar otros proyectos en estudio para pesquisar situaciones que estén a tiempo de solucionar.

Hace presente que trae estudio de mecánica de suelo del centro Histórico Cultural que se había requerido, el que deja a disposición de los Srs. Concejales en Secretaría Municipal.

Señala a la vez que es de todos conocidos la tragedia ocurrida en la comuna, el fallecimiento de dos profesores que nos hace pensar en la seguridad de la comunidad y que debe tratarse en una sesión posteriormente para analizar como dar más seguridad a la población. Es una situación inesperada.

Sr. Concejal Quintana hace presente que esta situación nos hace pensar que no sólo es del sector rural sino que de todos los sectores y hay que buscar alternativas de solución. Hoy esta todo como contaminado con estas situaciones. Antes, estos hechos ocurrían en Santiago, pero hoy la gente se esta viniendo a las ciudades pequeñas y estamos quedando desamparados. Hoy se esta expuesto a que se nos ataque. Tal situación amerita que el Concejo empiece a trabajar con las Juntas de Vecinos en el tema de Seguridad Ciudadana. Hay situaciones como el botón de pánico que se pueden hacer y no es tan costoso.

Plantea que en próxima reunión tratar el tema para estudiar posibles soluciones para que la gente ande más tranquila.

Sr. Concejal Ortíz hace presente que en horas de la mañana había en la Plaza botellas quebradas y un poste eléctrico en el suelo y aparte de ello en calle Comercio al interior existe nicho de personas que beben. Los vecinos traen fotos para visualizar la situación. Plantea recuperar la plaza.

Se pasa al tema Presentación de la Ficha de protección Social y se cede la palabra al Sr. Hugo Clavería quién en primer lugar presenta al equipo de trabajo y da a conocer funciones de cada uno en este proceso y realiza paralelo entre la encuesta de ficha CAS y nueva Ficha que trabaja con conceptos diferentes.

Se adjunta a continuación de acta exposición.

Sr. Alcalde plantea que esta exposición nace por inquietud de las personas que muchas veces se quejan por el puntaje de la ficha no pueden acceder a beneficios y que se comparan con otros vecinos que teniendo igual o mejor situación existe disparidad. Indaga como se recoge información.

Sr. Clavería hace presente que la ficha contiene siete módulos y la información es entregada por las personas. Lo señalado por el Alcalde es lo que siempre indica la gente, pero no es comparable una de otra ya que una mide carencias y la otra mide vulnerabilidad social, es decir hay otro concepto que es difícil de entender de buenas a primera.

Agrega que cuando existen dudas, no tiene inconveniente en revisar la ficha en mayoría de las veces esta bien aplicada. Su trabajo es que se aplique la ficha y que se aplique bien.

Sr. Concejal Merino indaga si esta ficha es igual para todo el territorio a lo cual se informa que es así pero tiene una connotación diferente de donde se este ubicado.

Sr. Concejal Merino hace presente que en otras comunas en ocasiones bajan el puntaje de las fichas y acá en Coihueco ello es imposible. Indaga como trabajan.

Sr. Clavería señala que la misión como funcionario es aplicar la encuesta y el único de revisarlas es el encargado comunal y se hay diferencia se hace. Ahora después de seis meses se pueden hacer cambios si existe un cambio.

Sr. Alcalde plantea que las personas pueden hacer distorsión de la ficha al entregar la información por ejemplo en educación.

Sr. Clavería plantea que la educación no es tan importante en la puntuación. Lo que si es importante es la característica de la familias de acuerdo a su número, edad, integrantes con discapacidad entre otros.

Sr. Concejal Olave hace presente que como representante de la administración comunal, elegido por la comunidad, se ha recogido por parte de ésta las inquietudes y es parte de uno de los que requirió tal presentación ya que la comunidad siente que se les atiende mal y que el Concejo y el Alcalde no hacen nada por la comunidad.

Plantea que algunos sectores alejados como Veguillas, Los Queñes, Alto Bureo de acuerdo a lo especificado en la ficha debieran ser atendidos en forma especial. Señala además la ficha que ésta permite obtener puntajes especiales para determinados fines y para tales fines son ofrecidas para tales servicios. Indaga quién asigna tales puntajes.

Sr. Clavería señala que cada servicio tiene un sistema de puntaje conectado al sistema de MIDEPLAN por ejemplo Vivienda que realiza rebaja de acuerdo a hacinamiento y otras características de la vivienda. La ficha tiene un puntaje base pero en servicios especiales tiene una ponderación especial.

Agrega por otra parte que se esperaba que esta reunión iba a ser más cerrada ya que existe algunos parámetros de oren reservado.

Sr. Concejal Olave señala llamarle la atención sobre término reservado cuando se tiene la obligación de tener a la gente clara respecto al tema, para juzgar si se le atiende bien o mal. Aclara a la vez que cuando envió a dos personas a DIDECO fue para averiguar situación de Sra. de tercera edad, Sra. Marta Sepúlveda Navarrete y no para ellos.

Agrega que como concejal va a seguir atendiendo a la gente y enviando gente para aclarar situación. Sugiere un tratamiento más específico de este tema ya que faltan antecedentes a su juicio para dar respuesta a la gente. La gente siente que el Departamento Social no les atiende, es el punto más álgido y sugiere una reunión más cerrada para mayor información, ya que de lo contrario se va a quedar con más dudas.

Sr. Concejal Ortíz realiza consulta en el sentido que si esta ficha aumentó la cobertura de beneficios sociales a la comuna a lo cual Sr. Alcalde responde positivamente.

Sr. Concejal Ortíz señala que indaga ello, por cuanto si ello es así la ficha esta mejorando varios aspectos.

Sr. Clavería plantea que como técnico aplica la ficha y cuando habla de reservado no dice secreto. Se puede dar orientaciones generales pero específicas ya que al hacerlo de esta última manera, esta incidiendo que la población conteste la ficha para obtener beneficios que no correspondan.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que la ficha CAS y de protección Social y cualquier ficha es discriminatoria, es para eso. La ficha CAS veía carencias y la gente la manejaba muy bien. Respecto a la ficha de Protección Social mide vulnerabilidad, término que anteriormente no se utilizaba; esta ficha es justa. Ahora que falta como Concejal es aprender más para responder mejor y entender el término vulnerable.

Ahora en el caso del DIDECO, la gente no ve calidez en la atención del DIDECO.

Lo último es que en curso se dijo que había casos excepcionales, lo cual se podría plantear. Eso le queda como duda.

Sr. Alcalde da a conocer caso de minusválido postulante a vivienda que no ha podido hacerlo por puntaje CAS.

SR. Clavería plantea respecto a la atención señala que como funcionario le corresponde dar noticias malas y ello lo tiene que asumir y ello tiene un costo que no es popular. Se atiende aproximadamente 30 personas diarias de las cuales 10 se pueden ir contentas y las otras mal que le cuentan a mucha gente.

Respecto a si se puede hacer algo con la gente, si existe cambio en situación familiar se puede revisar, lo que se explica a las personas pero no entienden.

Agrega que para trabajar en seta ficha se debe realizar pruebas y exámenes que aplica MIDEPLAN.

Sr. Concejal Olave señala que quedaron algunos aspectos que no fueron revisados y sugiere realizar lo expresado por el Concejal Sepúlveda en el sentido de informar a los dirigentes vecinales, a las personas. Es necesario un trabajo conjunto y hoy se tiene cuatro años para responder a la gente que confió en ellos y es la responsabilidad que se tiene que

dar la respuesta a la gente. Propone una mesa de trabajo para tener mayor conocimiento y dar una respuesta a la gente.

Srta. Concejal Cárdenas plantea que ya está todo dicho y que las formulas no las inventa don Hugo y hay que entender los conceptos y si hay cierta reserva es por lo dicho por el funcionario. Agrega que existen cursos entregados por la A.CH.M. para capacitarse.

Hace presente a la vez que toda consulta realizada a los funcionarios debe ser realizada a través del Concejo. Se tiene deberes y derechos como concejales.

Sr. Concejal Ortíz felicita al equipo de la exposición y realiza alcance en el sentido que nunca ha tenido problemas con los funcionarios de ese Departamento cuando ha tenido algunos casos referente a la ficha y hay que tener cuidado respecto a la información que dice la gente ya que muchas veces no traspasan toda la información.

Sr. Clavería acota que cualquier consulta hacerla a través del Jefe directo.

Sr. Alcalde señala que el objetivo era contra con mayor información y considerar que los recursos no son para todos por lo que siempre va a quedar gente que no va a recibir el beneficio no porque no lo necesite sino que otro lo necesita más. Existen si casos que no se explican pero hay que indagar más. Hay si que traspasar esta información a los dirigentes vecinales.

Sr. Concejal Olave se manifiesta de acuerdo que debe trabajarse con los dirigentes vecinales. Lo otro es que si bien el Concejo no es jefe de nadie, las solicitudes y los informes de los funcionarios deben hacerse oficiales, es importante ser flexible ya que todos son caras visibles del Municipio ante la comunidad.

Se pasa al tema Varios.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente situación de tránsito de Avda. Prat que tiene circulación por ambos lados. Indaga si está recepcionado a lo cual se informa positivamente.

Srta. Concejal Cárdenas plantea inquietud que desde hace dos años tiene la Unión Comunal de Adultos Mayores respecto a la sede que se iba a postular a algún fondo y se iba a construir al lado de ESSBIO.

Hace presente además que la Cámara de Comercio realiza planteamiento de carga y descarga en ferretería. En calle Comercio, los buses se instalan sin haber paradero y entorpecen el tránsito.

Sr. Alcalde hace presente que en Concejo anterior se vio el problema de Tránsito en calle Comercio y se acordó señalar que no se estacionase en ambos costados y hoy viene la consecuencia. Es bastante complicado ordenar el tránsito.

Agrega que hoy es importante considerar el ancho de la calle ya que hoy se debe ver que el peatón tenga el mejor acceso.

Respecto a calle Comercio, de acuerdo a solicitud se dará solución.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que siempre calle Comercio va a estar congestionado pero puede darse horario para el cargue y descargue de mercadería.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente situación de becas, si se entregó listado de postulantes. Realiza tal solicitud en el entendido de haber recepcionado solicitud de postulante. Entiende que se había ampliado plazo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que hubo extensión de plazo pero éste ya terminó. Agrega que habría que reunirse con la comisión para ver los parámetros para seleccionar.

Sr. Alcalde propone al Concejo ampliar plazo ya que existe gente que desconoce información y traer información dentro de la semana junto con la proposición modificación presupuestaria.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que ya existen 200 postulantes aproximadamente y con los recursos aprobados alcanza para 80 o 90. Para que seguir abriendo más esperanzas cuando no se va a poder financiar. Hay además que establecer criterios a quién se le va dar becas y si esto empezó como un tema excepcional y posteriormente a mayor cantidad de educandos hay que preguntarse a cuántos se está dispuesto a dar este beneficio la comuna, cuanto se está dispuesto a pagar. Hace presente que este sistema nació para ayudar a menores con buena puntuación académica y de escasos recursos.

Sr. Alcalde hace presente que el Municipio hace un aporte mínimo ya que se amplió la cobertura pero se bajó la cantidad del beneficio.

Srta. Concejal Cárdenas señala que se mal entiende el concepto de becas que en un principio se estableció. Esto es malamente una ayuda social, asistencia mínima que se entrega por goteo; lo que si es una pena que existe detrás un trabajo de profesionales para hacer un reglamento que ayudó a colar un poco el tema.

Se está fortaleciendo la educación pública en la educación media nuestra y nuestras Universidades donde el Estado está financiando el 100% de las carreras y la idea es que la gente pueda acceder a ellas y no en otras donde la gente está quedando endeudada.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que debiera revisarse bien el tema solución bien y si no alcanza con la cantidad habida, agregar otra cantidad pero llegar a una cantidad que sea financiable.

Srta. Concejal Cárdenas hace presente recursos que habrían para arreglar Plaza de Armas, con proyectos que deberían presentarse a la SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO ya que la Sra. Ministro comprometió recursos para hacer Remodelación de la Plaza, cuando visitó la comuna. Plantea hacerlo ya.

Sr. Concejal Quintana señala que ello se verá una vez que se sepa la cantidad de recursos con que se cuenta.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea moción de orden en el sentido de tomarse sólo los cinco minutos.

Sr. Alcalde señala respecto al tema becas proposición de modificar fecha de entrega de documentos a la fecha de por este año, la que queda hasta la primer semana de Marzo.

La votación es a favor de todos los Srs. Concejales con la excepción del Concejal Sepúlveda atendiendo a su argumentación anterior.

Sr. Concejal Olave plantea necesidad de contar con un programa de aviso radial para que se informe a la comunidad como estas fechas u otros plazos de trámites a realizar por la comunidad. Hace presente a la vez necesidad de contar con un nuevo equipo de grabación que ya esta arcaico de acuerdo al siglo XXI.

Agrega por último que ha solicitado una vivienda de emergencia para un familia de Los Queñes cuyos hijos estudian en Bustamante, conocer que pasa con ello, cuando se instala y que esta respaldada por el informe social.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que las actas tiene falta de ortografía que posteriormente van a Biblioteca por lo que sería bueno la adquisición de un buen computador ya que están funcionando con Windows 95.

Respecto a calle Prat, sugiere que el Sr. Alcalde traiga propuesta en próxima sesión.

Agrega haber indagado sobre relación con dueña de terreno de Anexo Tanilvoro a lo que informó que esta habría terminado en buen pié y se había enviado una carta de agradecimiento. Propone como Concejo enviar carta de agradecimiento para ella ya que por tanto tiempo facilitó el terreno.

Tal proposición es acogida por el Sr. Alcalde quién solicita el acuerdo el cual es votado en forma positiva por todos los Srs. Concejales.

Sr. Concejal Merino plantea factibilidad de contratar guardias en la Municipalidad tanto de día y de noche. Ello de acuerdo a los últimos acontecimientos ocurridos en la comuna.

Plantea que en Tres Esquinas se pudiere hacer proyecto de Iluminación. Ello camino san Antonio.

Sr. Alcalde hace presente que el año pasado se realizó proyecto de 18 luminarias. Solicita que el SECPLA tome nota para hacer proyecto.

Otro tema que le inquieta es suciedad en matorrales cerca del Consultorio.

Hace presente a la vez que el camino Copihual se va a inundar ya que se enaltó el camino, por lo que habría que canalizar para evitar inundación futura en tiempo de invierno.

Sr. Alcalde hace presente que este tipo de inquietudes hacerlo llegar con solicitud de la Junta de Vecinos de forma de no quedar en el aire.

Sr. Concejal Quintana hace presente haber tocado el tema de seguridad ciudadana que replantea para que no quede en el aire y que se apoye a la gente.

La situación de becas ya se habló. Sobre estacionamiento en calle Comercio, delimitar el estacionamiento de los buses dentro del radio urbano ya que ello hace más expedito el tránsito.

Recogiendo la inquietud del espacio radial, se hace necesario a fin de informar situaciones de la Municipalidad de los pasos que se van realizando, los tiempos que pasan entre beneficios.

Sr. Alcalde señala que se esta entrando en un año normal, retomando el año de trabajo y se va a ver ese espacio al menos un día a la semana para informar sobre beneficios sobre subsidios entre otros.

Sr. Concejal Ortíz plantea tema de situación de Sra. que dejó pertenencias en Santiago y desde hace tiempo viven en Coihueco. Existe otra Sra. que quiere irse hacia allá. Se podría coordinar ambos casos. Ello para que el Alcalde necesita el respaldo del Concejo.

Sr. Alcalde plantea que es un caso del departamento Social y que le gustaría contar con el respaldo del Concejo.

Sr. Concejal Sepúlveda señala si es un caso social, el Sr. Alcalde no requiere el acuerdo del Concejo.

Sr. Alcalde plantea más la idea de contratar el servicio.

El Concejo apoya esta gestión.

Sr. Concejal Ortíz da a conocer problema de familia donde se entregó terreno a familia y que fallecieron, donde hoy existe gran consumo de alcohol de personas que duermen a la intemperie. Se conversó con la Junta de Vecinos viéndose la factibilidad de demoler lo que queda de la vivienda y despejar. Recuperar el espacio para evitar posibles problemas asociados al alcohol y las drogas. Los vecinos traen fotos de esta situación.

Sr. Alcalde informa que los vecinos estuvieron planteando la situación pero se verá con el Director de Obras y existe mucha razón de los vecinos. Es necesario recuperar este espacio. Cede palabra a Presidente Junta de Vecinos, quién expone situación y peligrosidad que ello implica de seguirse manteniendo el lugar tal como esta.

Sr. Alcalde solicita acuerdo del Concejo para recuperar el espacio a lo cual existe acuerdo unánime.

Sr. Concejal Quintana señala que el acuerdo sería realizar la costanera y colocar luminarias.

Sr. Alcalde hace presente tener en sus manos escritura donación de terreno para Escuela Anexo Tanilvoro por lo que se realizarán gestiones para concretar la escuela.

Da a conocer que en Tres Esquinas de Cato existe empalme que se utilizó para proyecto provisorio de agua que hoy no se ocupa y tiene deuda de M\$ 300. Existe socio que se hace cargo de la deuda y que se conceda este empalme.

El Concejo se manifiesta de acuerdo de esta cesión.

Sin más temas a tratar se levanta la sesión a las 21.00 hrs.

GML/gml.-